

Señores

**Socios BINDSURBANA CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**

Presente.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **BINDSURBANA CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, a continuación presento el informe de labores correspondiente al año 2017.

**1.- Metas y objetivos:** Iniciamos el Conjunto ALTIS, al saber que la economía va a desmejorar se decide hacer casas de 180 metros, esto nos moverá en un mercado más amplio en la demanda de casas, se inicia la construcción y acudimos al Banco Pichincha por una línea de crédito, misma que se aprueba.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de los socios:** No hubo disposiciones específicas de los socios de la empresa.

**3.- Ámbito administrativo, labora, legal y tributario:** en el año 2017 se cumplen absolutamente todas las exigencias dictadas por el gobierno, este año debido a un flujo complicado pasamos por una etapa de desorden administrativo, no se puede mantener un control financiero y administrativo correcto.. En cuanto a lo laboral se comunica que todas nuestras obligaciones laborales fueron cumplidas. En cuanto al cumplimiento de normas legales y tributarias correspondientes al año 2017 se comunica que se dio cumplimiento a todas las normas, mantenemos retrasos continuos en la contabilidad por lo que el próximo año se deberán tomar desiciones para corregir este inconveniente.

**4.- Situación financiera:** En el año 2017 la compañía sea visto obligada a recurrir a inversionistas y al banco para poder arrancar el proyecto, la inversión en un terreno ha debilitado la posición financiera de la empresa. Mantenemos un alto nivel de activo corriente por lo que los pagos de anticipo al impuesto a la renta fueron altos. El plan para el próximo año es bajar los niveles de activo corriente, tratar de evitar los retrasos contables y mejorar nuestra liquidez con la venta de las casas del nuevo conjunto.

En este año la empresa declara utilidades.

Debido a nuestro crecimiento se nos obliga nuevamente a someternos a una auditoría externa.

**5.- Propuesta sobre el destino de utilidades del 2017:** Una vez cumplidas todas nuestras obligaciones se decide declarar en el año 2017 utilidades, se dispone que dichas utilidades no sean repartidas.

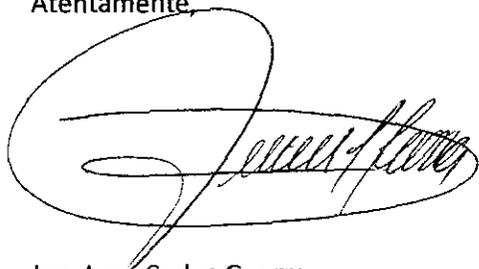
**6.- Conclusiones y recomendaciones:** Este año fue muy complicado económicamente, el nuevo gobierno no ha podido tomar medidas correctivas por el nivel de crisis existente, se tratan de impulsar las ventas con nuevos sistemas pero no tuvimos mayores resultados.

Se recomienda no hacer nuevas inversiones, debemos concentrarnos en terminar este proyecto y cumplir con nuestras obligaciones.

Debemos, como hasta ahora se ha hecho, cumplir con todas las exigencias legales establecidas para mantenernos en el mercado.

Agradezco a ustedes por la confianza depositada en mi persona y reitero mi compromiso de manejar de la mejor manera esta empresa buscando siempre el bienestar de la misma, de sus socios y de sus empleados.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Guerra

**Gerente General**